



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 127 de 2015
(Octubre 13)

“Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para la VIII Cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, I y II Periodo de 2016”

EL CONSEJO ACADEMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto general de la Universidad) establece como una de las funciones del Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 006 del 5 de septiembre de 2008, aprobó la Especialización en Instrumentación y Control Industrial, y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES, le otorgó el registro SNIES No. 54878.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la Especialización en Instrumentación y Control Industrial (VIII cohorte), correspondiente al I y II período académico de 2016.

Que el Consejo de Facultad en sesión N° 040 del 07 de Octubre del 2015, estudió y avaló el calendario que se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria N° 034 del 13 de Octubre de 2015, estudió el calendario que se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER el Calendario Académico para el I y II períodos académicos de 2016 de la octava (VIII) cohorte de la Especialización en Instrumentación y Control Industrial, el cual quedará así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 127 de 2015
(Octubre 13)

“Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para la VIII Cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, I y II Periodo de 2016”

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Hasta el 18 de Enero de 2016	
ENTREVISTA	Del 19 al 20 de Enero de 2016	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	21 de Enero de 2016	
ENTREGA DE CARPETAS CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA A ADMISIONES	22 de Enero de 2016	
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 25 al 29 de Enero de 2016	
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 25 al 29 de Enero de 2016	
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 1 al 5 de Febrero de 2016	
INICIO DE CLASES	5 de Febrero de 2016	
FINALIZACIÓN DE CLASES	18 de Junio de 2016	
ENTREGA DE NOTAS	22 de Junio de 2016	

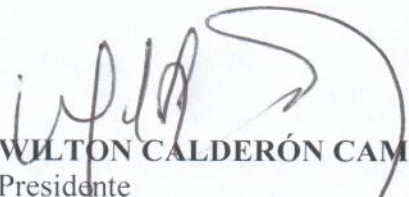
SEGUNDO SEMESTRE

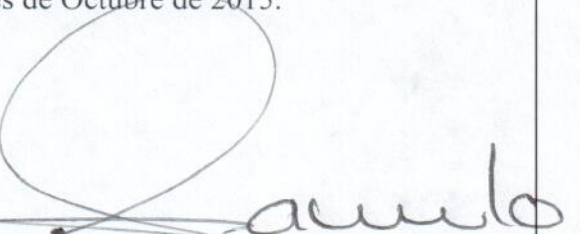
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 18 al 22 de Julio de 2016	
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 18 al 22 de Julio de 2016	
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 25 al 29 de Julio de 2016	
INICIO DE CLASES	29 de Julio de 2016	
TERMINACIÓN DE CLASES	10 de Diciembre de 2016	
ENTREGA DE NOTAS	14 de Diciembre de 2016	

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 13 días del mes de Octubre de 2015.


WILTON CALDERÓN CAMACHO
Presidente


FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Secretario Ad - Hoc

Proyectó: Javier Eduardo Martínez Baquero, Director Especialización en Instrumentación y Control Industrial.
Elvis Miguel Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
Revisó: WCalderón